

ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA BITÁCORA DE TAREAS Y LAS FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES 2020 DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL

GLOSARIO

Código Electoral	Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
Consejero Presidente	Consejero Presidente del Consejo General y de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado.
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
Dirección de Igualdad	Dirección de Igualdad y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado.
Instituto	Instituto Electoral del Estado.
Junta Ejecutiva	Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado.
Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo del Consejo General y de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado.
Subdirección de Planeación	Subdirección de Planeación y Evaluación del Instituto Electoral del Estado.

ANTECEDENTES

I. En el reinicio de fecha dieciséis de julio de dos mil diecinueve, de la sesión ordinaria de fecha diez del mismo mes y año, la Junta Ejecutiva aprobó la Guía Metodológica de Planeación y Programación 2020 de este Organismo Electoral, a través del Acuerdo IEE/JE-042/19.

Dentro del contenido del Acuerdo mencionado en el párrafo previo, se señaló que la Guía aprobada define los parámetros para la elaboración de los Programas Presupuestarios y las Bitácoras de Tareas del año 2020 de cada Unidad Técnica y/o Administrativa, que con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y en coordinación con la Subdirección de Planeación y Evaluación elaborarán; tomando en cuenta lo establecido en la Planeación Estratégica Institucional.

II. En sesión especial de fecha treinta de agosto de dos mil diecinueve, el Consejo General, aprobó mediante acuerdo CG/AC-028/19, los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo, así como el presupuesto de egresos para el año dos mil veinte.



Cabe señalar que en el considerando 4, del Acuerdo señalado en el párrafo anterior, el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para que aprobara las Bitácoras correspondientes que contemplaran las tareas que las Unidades desarrollarán para cumplir con los Programas Presupuestarios.

III. En fecha trece de enero de dos mil veinte, la Junta Ejecutiva aprobó las Bitácoras de Tareas, las Fichas Técnicas de Indicadores y el Sistema de Evaluación del Desempeño de este Organismo Electoral para el Ejercicio Fiscal 2020, a través del acuerdo identificado con el número IEE/JE-003/2020.

IV. El veintidós de enero de dos mil veinte, a través del Acuerdo con clave alfanumérica INE/CG16/2020, el Instituto Nacional Electoral designó como Consejero Presidente, al ciudadano Miguel Ángel García Onofre.

V. En sesión especial de fecha veintitrés de enero de la presente anualidad, el ciudadano Miguel Ángel García Onofre tomó protesta de ley como Consejero Presidente.

VI. Durante el desarrollo de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de enero de dos mil veinte, la Junta Ejecutiva aprobó la plantilla de personal permanente y eventual para Órgano Central durante el Ejercicio Fiscal 2020; a través del instrumento IEE/JE-004/2020.

En la sesión mencionada en el párrafo previo, la Junta Ejecutiva aprobó el tabulador de sueldos del personal permanente y eventual, así como de aquellos pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral, aplicable a partir del 01 de enero de 2020; mediante el documento identificado con el número CG/AC-005/2020.

VII. En fecha treinta y uno de marzo del año en curso, la Junta Ejecutiva emitió el Acuerdo IEE/JE-017/2020 por medio del cual determinó diversas medidas urgentes y extraordinarias con motivo de la pandemia COVID-19.

En virtud de lo anterior, el Consejero Presidente, emitió la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta ampliación del plazo para la aplicación de las medidas urgentes y extraordinarias determinadas en el acuerdo referido en el párrafo anterior.

VIII. En sesión especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, el Consejo General aprobó el Acuerdo identificado como CG/AC-003/2020, por el que autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia de los Órganos Colegiados del Instituto, entre ellos la Junta Ejecutiva y emitió diversas reglas para su desarrollo.

IX. Durante el desarrollo de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de mayo del año que transcurre, el Consejo General ajustó la estructura central del Instituto incorporando a la Dirección de Archivos y a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, mediante acuerdo CG/AC-006/2020.

X. Con fecha veintinueve de julio del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Declaratoria del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Local, en materia de paridad de género.

XI. El veintinueve de julio de la presente anualidad, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Electoral; entre las que se encuentran los artículos 100, 106 Bis y 108 del referido ordenamiento, integrando a la Dirección de Igualdad y No Discriminación a la estructura de este Órgano Central; así como a la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación, entrando en vigor al día siguiente de su publicación en el citado medio de difusión oficial.

XII. Durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de agosto del año que transcurre, el Consejo General aprobó el Acuerdo identificado con el número CG/AC-017/2020, a través del cual se reanudaron los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral.

XIII. En la sesión mencionada en el antecedente previo, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG/AC-019/2020, a través del cual se modificó la denominación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, así como de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, ambas de este Organismo Electoral.

Lo anterior, a efecto de denominarse como Dirección de Igualdad y No Discriminación; y Comisión de Igualdad y No Discriminación.

XIV. En el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Ejecutiva de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, las y los integrantes aprobaron el Catálogo de Cargos y Puestos de la Dirección de Igualdad, a través del Acuerdo IEE/JE-037/2020.

XV. En sesión especial de fecha catorce de septiembre de dos mil veinte, la Junta Ejecutiva designó a la Encargada de Despacho de la Dirección de Igualdad, a través del Acuerdo IEE/JE-040/2020.

XVI. En fecha veintitrés de octubre del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se expidieron las medidas para evitar el rebrote del virus Sars-Cov2 (COVID-19) en el Estado de Puebla y se ratificaron las demás disposiciones contenidas en los diversos decretos y acuerdos que en la materia se han expedido por el Ejecutivo.

XVII. El tres de noviembre de dos mil veinte, el Consejo General declaró el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, convocando a elecciones para renovar los cargos de las y los integrantes del Poder Legislativo y Ayuntamientos, a través del Acuerdo identificado con el número CG/AC-033/2020.

XVIII. A través del memorándum IEE/SPE-058/2020, de fecha veintinueve de diciembre del año en curso, la Subdirección de Planeación solicitó a la Dirección Técnica del Secretariado poner a consideración de la Junta Ejecutiva lo siguiente:

"Por medio del presente y en seguimiento al acuerdo del Consejo General identificado con el número CG/AC-006/20 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE AJUSTA LA ESTRUCTURA CENTRAL DE ESTE ORGANISMO INCORPORANDO A LA DIRECCIÓN DE ARCHIVOS Y A LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO y el acuerdo de Junta Ejecutiva identificado con el número IEE/JE-042/19 ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA GUÍA METODOLÓGICA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN 2020 DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL; me permito remitir lo siguiente:

- *Bitácora de Tareas 2020 de la Dirección de Igualdad y No Discriminación,*
- *Fichas Técnicas de Indicadores 2020 de la Dirección de Igualdad y No Discriminación.*

*Para que por su medio, poner (sic) a su consideración de la Junta Ejecutiva para su posible aprobación.
..."*

XIX. La Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, en fecha treinta de diciembre de dos mil veinte, remitió a las y los Integrantes de la Junta Ejecutiva, para su análisis y posterior discusión, vía correo electrónico, el presente instrumento.

CONSIDERANDO

1. El artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 71 del Código Electoral, disponen que el Instituto es un Organismo de carácter público local y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la función estatal de organizar las elecciones, en cuyo ejercicio debe observar los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia y máxima publicidad.

2. El numeral 78 del Código Electoral, establece que son Órganos Centrales del Instituto, el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

3. Por su parte, el diverso 95, fracciones II y III, del Código Electoral, dispone que la Junta Ejecutiva tiene entre otras atribuciones, fijar las políticas generales, programas, sistemas y procedimientos administrativos, así como coordinar la ejecución de los programas de actividades de las Direcciones de este Organismo Electoral.

Tal como ha quedado señalado en el segundo párrafo del antecedente II, de este documento, el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para aprobar las Bitácoras de las Unidades Técnicas y/o Administrativas, que contemplaran las tareas que las Unidades desarrollarán para cumplir con los Programas Presupuestarios.

Cabe señalar que, la documentación materia de este Acuerdo, deriva de la creación de la Dirección de Igualdad, en la estructura central de este Instituto, tal como se ha señalado en el antecedente IX de este documento.

En virtud de lo anterior, la Subdirección de Planeación de forma coordinada con la Dirección de Igualdad, realizaron las acciones y trabajos pertinentes con la finalidad de elaborar la Ficha de indicadores y Bitácora de Tareas de la Dirección en cuestión, documentos que corren agregados como **Anexo** al presente Acuerdo.

En ese sentido, esta Junta Ejecutiva al revisar las propuestas materia de este Acuerdo, y verificar que se encuentran ajustadas al marco normativo vigente y que las mismas no generan perjuicio a la actividad y operatividad de la Dirección de Igualdad, considera oportuno aprobar los documentos en los términos presentados; facultando a la Subdirección de Planeación para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de la misma, así como para que realice los trámites que se consideren oportunos.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva, emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, aprueba la Bitácora de Tareas y las Fichas Técnicas de Indicadores 2020 de la Dirección de Igualdad y No Discriminación de este Organismo Electoral, en atención a los razonamientos vertidos en el considerando 3 del presente instrumento.

SEGUNDO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, faculta al Titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar los trámites que se consideren oportunos y ejecutar el presente Acuerdo, en términos de lo dispuesto en el punto considerativo 3 de este documento.



TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en la página electrónica de este Organismo Electoral.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, en la sesión ordinaria de fecha treinta de diciembre de dos mil veinte.

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y DE LA
JUNTA EJECUTIVA**

C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ONOFRE

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO GENERAL Y DE LA
JUNTA EJECUTIVA**

C. CÉSAR HUERTA MÉNDEZ

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
 Dirección de Igualdad y No Discriminación
 Ficha Técnica de Indicadores
Indicador de Nivel
Actividad 1.2.1

1. Alineación Estratégica

Estrategia Enfocada Reforzar la institucionalidad, independencia e imagen del Instituto Electoral del Estado.

Resumen narrativo 1.2.1. Actualizar y publicar el 100% de la información generada por la Dirección de Igualdad y No Discriminación sobre las obligaciones en materia de transparencia.

Resultado Clave Cumplir en tiempo y forma con la actualización y publicación de la información que se derive de las obligaciones en materia de transparencia conforme a los términos legales establecidos.

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del Indicador Porcentaje de las obligaciones de la Dirección de Igualdad y No Discriminación actualizadas y publicadas.

Definición del indicador El indicador muestra el porcentaje de las obligaciones actualizadas y publicadas por la Dirección de Igualdad y No Discriminación en el portal correspondiente para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Frecuencia de reporte Trimestral **Tipo:** Gestión **Dimensión** Eficacia **Cobertura** Estatal

Unidad de medida PORCENTAJE **Tipo de formula** Porcentaje **Responsable** Analista I

Medios de verificación Memoranda dirigida a la Unidad de Transparencia/Recibos impresos de la Plataforma Nacional de Transparencia **Fuente de Información** Relación de información actualizada y validada por la DIND para su publicación en el portal de transparencia.

Método de Cálculo (Número de obligaciones de la DIND actualizadas y publicadas) / (Número de obligaciones de la DIND programadas para actualizar y publicar)*100

3. Determinación de la meta

Valor de la línea base	N/D	Año	N/D	Valor de la meta	100%	Periodo de cumplimiento	Trimestral			
Comportamiento	Regular	Factibilidad	Alta	Tipo	Relativo	Semaforización	118%	95%	94%	89%

Descripción de la factibilidad Se considera alta debido a que la Dirección de Igualdad y No Discriminación, como sujeto obligado, debe actualizar y publicar la información prevista por la ley como obligatoria.

Calendarización

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Acumulado
									100%			

4. Características de las Variables

Variable 1

Nombre Número de obligaciones de la DIND actualizadas y publicadas. **Frecuencia** Trimestral

Descripción La variable muestra el número de obligaciones que la DIND actualiza y valida para su publicación en el portal de transparencia. **Unidad de medida** Numérico

Calendarización

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Variable 2

Nombre Número de obligaciones de la DIND programadas para actualizar y publicar. **Frecuencia** Trimestral

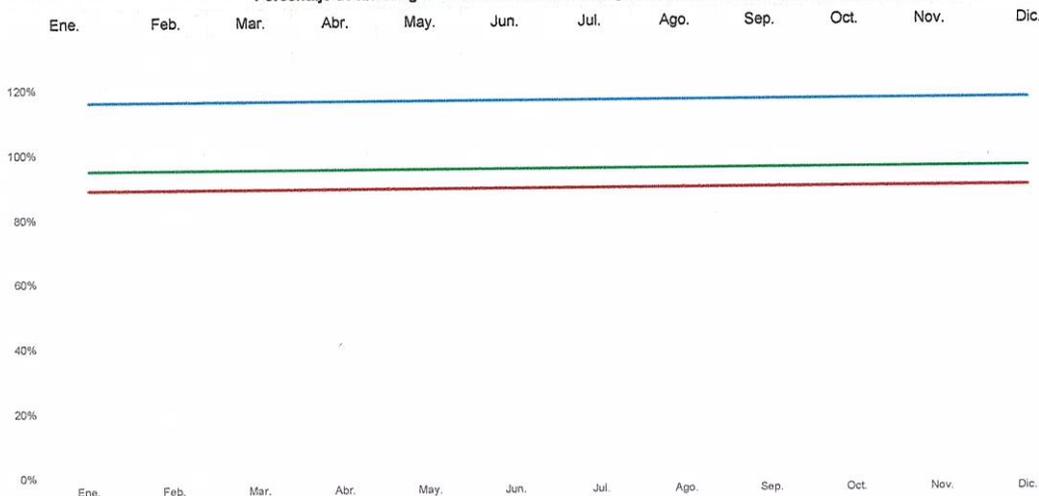
Descripción La variable muestra el número de obligaciones programadas por la DIND para actualizar y validar para su publicación en el portal de transparencia. **Unidad de medida** Numérico

Calendarización

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
									3		

5. Comportamiento del Indicador

Porcentaje de las obligaciones de la Dirección de Igualdad y No Discriminación actualizadas y publicadas.



Handwritten signature

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
 Dirección de Igualdad y No Discriminación
 Ficha Técnica de Indicadores
 Indicador de Nivel
 Actividad 1.2.2

1. Alineación Estratégica

Estrategia Enfocada

Reforzar la institucionalidad, independencia e imagen del Instituto Electoral del Estado.

Resumen narrativo

1.2.2. Atender el 100% de las solicitudes de transparencia dirigidas a la Dirección de Igualdad y No Discriminación.

Resultado Clave

Dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información remitidas por la Unidad de Transparencia.

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del Indicador

Porcentaje de solicitudes atendidas.

Definición del indicador

El indicador muestra el porcentaje de solicitudes que la DIND atiende, en materia de Transparencia, dentro del término legal establecido por ello.

Frecuencia de reporte

Mensual

Tipo:

Gestión

Dimensión

Eficacia

Cobertura

Estatal

Unidad de medida

PORCENTAJE

Tipo de fórmula

Porcentaje

Responsable

Analista I

Medios de verificación

Memoranda remitida a la Unidad de Transparencia en atención a las solicitudes

Fuente de Información

Informe mensual de actividades de la Dirección de Igualdad y No Discriminación

Método de Cálculo

(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas por la DIND) / (Número de solicitudes de acceso a la información pública remitidas por la Unidad de Transparencia a la DIND para su atención) * 100

3. Determinación de la meta

Valor de la línea base

N/D

Año

N/D

Valor de la meta

100%

Período de cumplimiento

Mensual

Comportamiento

Regular

Factibilidad

Alta

Tipo

Relativo

Semaforización

116%

95%

94%

89%

Descripción de la factibilidad

Se considera alta en virtud de que la DIND debe atender, en el ámbito de su competencia, las solicitudes de acceso a la información pública remitidas por la Unidad de Transparencia conforme a las atribuciones conferidas en la normatividad aplicable.

Calendarización

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Acumulado
												100%

4. Características de las Variables

Variable 1

Nombre

Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas por la DIND

Frecuencia

Mensual

Descripción

La variable refleja el número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas por la DIND, en el ámbito de su competencia.

Unidad de medida

Numérico

Calendarización

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.

Variable 2

Nombre

Número de solicitudes de acceso a la información pública remitidas por la Unidad de Transparencia a la DIND para su atención

Frecuencia

Mensual

Descripción

La variable refleja el número de solicitudes de acceso a la información pública remitidas por la Unidad de Transparencia para su atención.

Unidad de medida

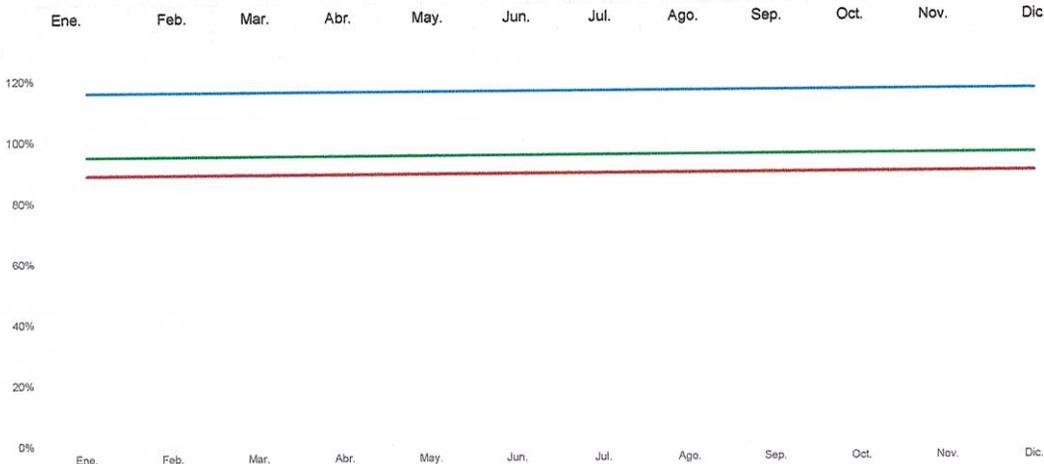
Numérico

Calendarización

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.

5. Comportamiento del Indicador

Porcentaje de solicitudes atendidas.



R Dind.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
 Dirección de Igualdad y No Discriminación
 Ficha Técnica de Indicadores
Indicador de Nivel
Actividad 2.1.1

1. Alineación Estratégica

Estrategia Enfocada

Reforzar la institucionalidad, independencia e imagen del Instituto Electoral del Estado.

Resumen narrativo

2.1.1. Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la Programación y Presupuestación del año 2021.

Resultado Clave

Contar con un programa presupuestario 2021 actualizado, así como un instrumento que presente de manera sistemática y ordenada la información consolidada y desagregada del gasto público requerido por la Dirección de Igualdad y No Discriminación

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del Indicador

Porcentaje de las actividades relacionadas con la Programación y Presupuestación del año 2021 realizadas.

Definición del indicador

El indicador muestra el porcentaje de las actividades relacionadas con la Programación y Presupuestación del año 2021 realizadas en los tiempos establecidos.

Frecuencia de reporte

Mensual

Tipo:

Gestión

Dimensión

Eficacia

Cobertura

Estatal

Unidad de medida

PORCENTAJE

Tipo de formula

Porcentaje

Responsable

Analista I

Medios de verificación

Programa Presupuestario y Presupuesto de Egresos por objeto del gasto 2021.

Fuente de Información

Acuses de la memoranda enviada a la Subdirección de Planeación y Evaluación recabada por la DIND.

Método de Cálculo

(Número de actividades realizadas) / (Número de actividades programadas)*100

3. Determinación de la meta

Valor de la línea base

N/D

Año

N/D

Valor de la meta

100%

Periodo de cumplimiento

Mensual

Comportamiento

Regular

Factibilidad

Alta

Tipo

Relativo

Semaforización

116%

95%

94%

89%

Descripción de la factibilidad

Se considera alta debido a que la programación y presupuestación del año 2021 es prioritaria para el desarrollo de las actividades de la DIND

Calendarización

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Acumulado
												100%

4. Características de las Variables

Variable 1

Nombre

Número de actividades realizadas.

Frecuencia

Mensual

Descripción

La variable muestra las actividades realizadas respecto a la Programación y Presupuestación 2021, que servirá para contar con recursos que permitan realizar las tareas programadas por la Dirección de Igualdad y No Discriminación

Unidad de medida

Númérico

Calendarización

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Variable 2

Nombre

Número de actividades programadas.

Frecuencia

Mensual

Descripción

La variable muestra el número de actividades programadas en la elaboración de la Programación y Presupuestación 2021.

Unidad de medida

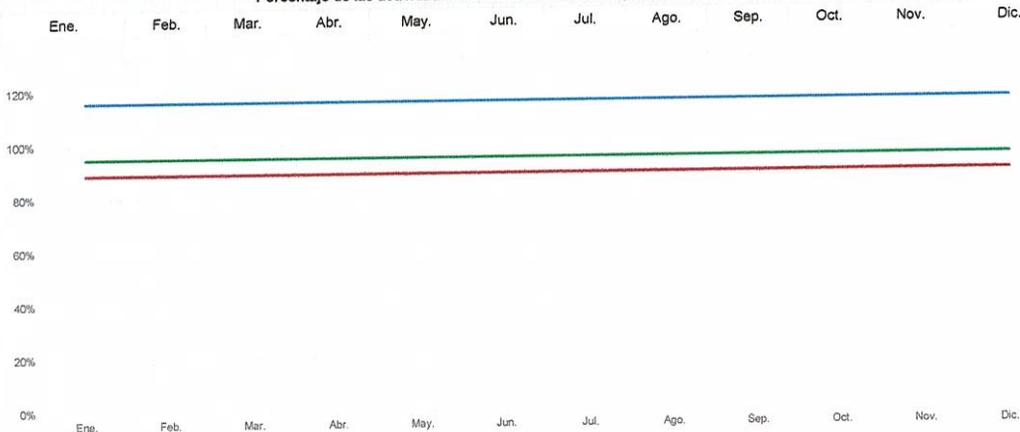
Númérico

Calendarización

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

5. Comportamiento del Indicador

Porcentaje de las actividades relacionadas con la Programación y Presupuestación del año 2021 realizadas.



Ornel

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
 Dirección de Igualdad y No Discriminación
 Ficha Técnica de Indicadores
Indicador de Nivel
Actividad 4.1.1

1. Alineación Estratégica

Estrategia Enfocada	Reforzar la institucionalidad, independencia e imagen del Instituto Electoral del Estado.
Resumen narrativo	4.1.1 Realizar al 100% proyectos y eventos programados y encaminados a impulsar la perspectiva de género y la erradicación de la discriminación, violencia de género, así como prevención y atención de la violencia política en razón de género.
Resultado Clave	La ciudadanía conoce e identifica a través de los eventos organizados los temas relacionados con perspectiva de género y la erradicación de la discriminación, violencia de género, así como prevención y atención de la violencia política en razón de género.

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos y eventos realizados.						
Definición del indicador	El indicador muestra el porcentaje de proyectos y eventos organizados por la Dirección de Igualdad y No Discriminación para difundir los temas relacionados con perspectiva de género, la no discriminación y la participación política de las mujeres.						
Frecuencia de reporte	Mensual	Tipo:	Gestión	Dimensión	Eficacia	Cobertura	Estatal
Unidad de medida	PORCENTAJE		Tipo de formula	Porcentaje	Responsable		Analista I
Medios de verificación	Listas de asistencia de los eventos y proyectos			Fuente de Información	Relación de actividades llevadas a cabo por la Dirección de Igualdad y No Discriminación para gestionar los eventos y proyectos organizados.		
Método de Cálculo	(Número de eventos y proyectos realizados por la DIND) / (Número de eventos y proyectos programados por la DIND) *100						

3. Determinación de la meta

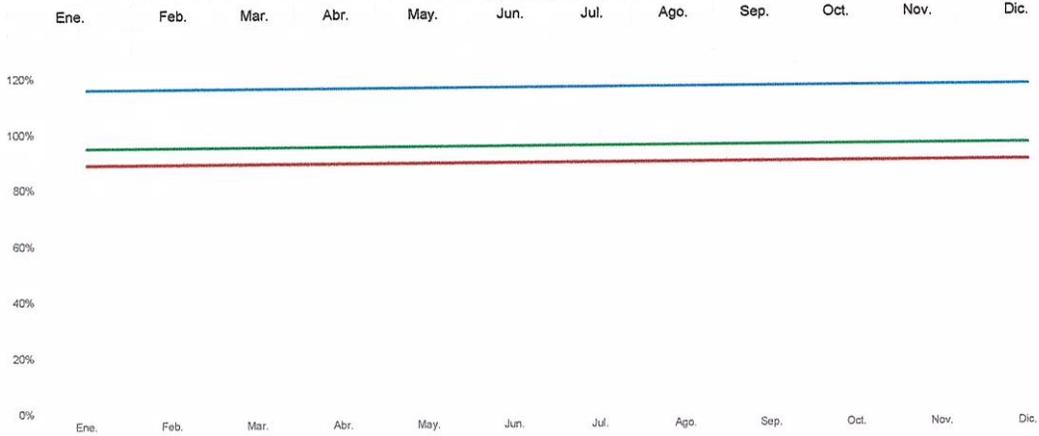
Valor de la línea base	N/D	Año	N/D	Valor de la meta	100%	Periodo de cumplimiento	Annual						
Comportamiento	Regular	Factibilidad		Alta	Relativo	Semaforización	116% 95% 94% 89%						
Descripción de la factibilidad	Se considera alta debido a que el Instituto Electoral del Estado cuenta con una Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación encargada de atender los asuntos relacionados con estos temas												
	Calendarización												
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Acumulado
													100%

4. Características de las Variables

Variable 1													
Nombre	Número de eventos y proyectos realizados por la DIND											Frecuencia	Annual
Descripción	La variable muestra el total de eventos realizados por la DIND relacionados con los temas de perspectiva de género y la erradicación de la discriminación, violencia de género, así como prevención y atención de la violencia política en razón de género.											Unidad de medida	Numérica
	Calendarización												
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Variable 2													
Nombre	Número de eventos y proyectos programados por la DIND											Frecuencia	Annual
Descripción	La variable muestra el total de eventos programados por la DIND relacionados con los temas de perspectiva de género y la erradicación de la discriminación, violencia de género, así como prevención y atención de la violencia política en razón de género.											Unidad de medida	Numérica
	Calendarización												
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	

5. Comportamiento del Indicador

Porcentaje de proyectos y eventos realizados.



R. J. J. J.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
 Dirección de Igualdad y No Discriminación
 Ficha Técnica de Indicadores
Indicador de Nivel
Actividad 5.3.1

1. Alineación Estratégica

Estrategia Enfocada

Reforzar la institucionalidad, independencia e imagen del Instituto Electoral del Estado.

Resumen narrativo

5.3.1 Atender el 100% de las solicitudes de apoyo que emitan las Unidades Técnicas y/o Administrativas del Instituto, en las actividades relacionadas con la Dirección.

Resultado Clave

Las Unidades Técnicas y/o Administrativas del Instituto reciben en tiempo y forma las solicitudes de apoyo remitidas a la Dirección de Igualdad y No Discriminación

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del Indicador

Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyo.

Definición del indicador

El indicador muestra el porcentaje de las solicitudes atendidas de apoyo que emitan las Unidades Técnicas y/o Administrativas del Instituto en las actividades relacionadas con la Dirección.

Frecuencia de reporte

Trimestral

Tipo:

Gestión

Dimensión

Eficacia

Cobertura

Estatal

Unidad de medida

PORCENTAJE

Tipo de fórmula

Porcentaje

Responsable

Analista I

Medios de verificación

Memoranda, informe, acuerdos y convenios.

Fuente de Información

Relación de actividades llevadas a cabo por la Dirección de Igualdad y No Discriminación

Método de Cálculo

(Número de solicitudes de apoyo atendidas por la DIND) / (Número de solicitudes de apoyo remitidas por las Unidades Técnicas y/o Administrativas a la DIND para su atención) * 100

3. Determinación de la meta

Valor de la línea base

N/D

Año

N/D

Valor de la meta

100%

Periodo de cumplimiento

Trimestral

Comportamiento

Regular

Factibilidad

Media

Tipo

Relativo

Semaforización

116%

95%

94%

89%

Descripción de la factibilidad

Se considera media debido a que la actividad forma parte de las atribuciones de la DIND sin embargo el personal no alcanzaría para atender todas las solicitudes que se remitan en el PEEO 2020-2021

Calendarización

Ene.

Feb.

Mar.

Abr.

May.

Jun.

Jul.

Ago.

Sep.

Oct.

Nov.

Dic.

Acumulado
100%

4. Características de las Variables

Variable 1

Nombre

Número de solicitudes de apoyo atendidas por la DIND.

Frecuencia

Trimestral

Descripción

La variable refleja el total de solicitudes de apoyo de Unidades Técnicas y/o Administrativas atendidas por la DIND, en el ámbito de su competencia.

Unidad de medida

Numérico

Calendarización

Ene.

Feb.

Mar.

Abr.

May.

Jun.

Jul.

Ago.

Sep.

Oct.

Nov.

Dic.

Variable 2

Nombre

Número de solicitudes de apoyo remitidas por las Unidades Técnicas y/o Administrativas a la DIND para su atención

Frecuencia

Trimestral

Descripción

La variable refleja el número de solicitudes de de Unidades Técnicas y/o Administrativas remitias a la DIND para su atención.

Unidad de medida

Numérico

Calendarización

Ene.

Feb.

Mar.

Abr.

May.

Jun.

Jul.

Ago.

Sep.

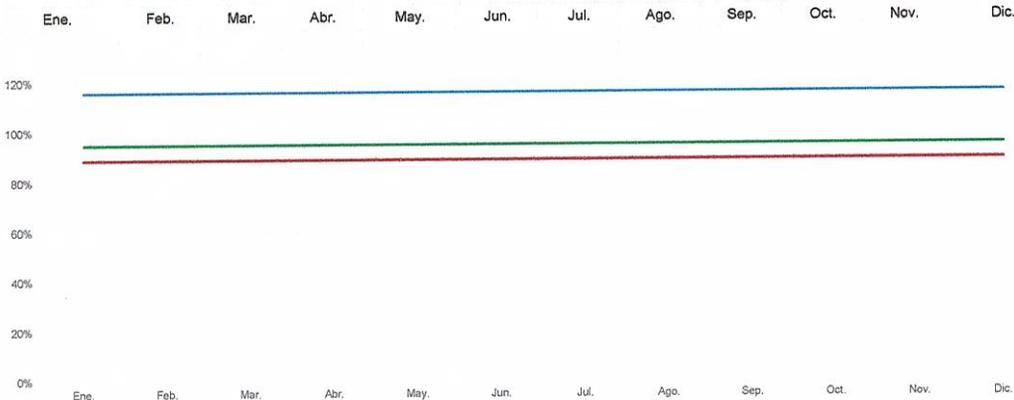
Oct.

Nov.

Dic.

5. Comportamiento del Indicador

Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyo.



[Handwritten signature]

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2021

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al incremento de la participación ciudadana en las elecciones locales mediante la autonomía en el funcionamiento, independencia en las decisiones y profesionalismo en el desempeño del Instituto.	Porcentaje de participación ciudadana en las elecciones locales.	Estadística electoral.	El ambiente político y social es estable y genera confianza en la ciudadanía.
PROPÓSITOS	<p>1. El Instituto es reconocido por su autonomía e independencia.</p> <p>2. Las actividades ordinarias son realizadas eficientemente.</p> <p>4. Las mujeres y grupos vulnerables se benefician de las acciones para combatir la discriminación y fomentar la participación política.</p> <p>5. - Las actividades del proceso electoral son realizadas eficientemente.</p>	<p>Índice de cumplimiento legal.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de los programas presupuestarios.</p> <p>Número de cursos y proyectos para combatir la discriminación.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de fechas clave del proceso electoral.</p>	<p>Informe de cumplimiento legal.</p> <p>Informe del Sistema de Evaluación al Desempeño.</p> <p>Informes de cursos y proyectos para combatir la discriminación.</p> <p>Cronograma integral del proceso electoral.</p>	<p>La vigilancia sobre los principios rectores que guían todas las actividades del Instituto es estricta y permanente.</p> <p>Los recursos y medios necesarios para la ejecución de las actividades están disponibles en tiempo y forma.</p> <p>La población asiste a los cursos y se involucra en los proyectos para combatir la discriminación.</p> <p>Los medios y recursos necesarios para la organización del proceso electoral se encuentran disponibles en tiempo y forma.</p>
COMPONENTES	<p>1.2. Las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información cumplidas</p> <p>2.1. Las actividades ordinarias programadas realizadas</p> <p>4.1. Los proyectos para evitar la discriminación y promoción de la paridad de género ejecutados</p> <p>5.3 Las actividades relacionadas con el proceso electoral programadas realizadas</p>	<p>Porcentaje de obligaciones de transparencia cumplidas.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de tareas ordinarias programadas.</p> <p>Número de asistentes a los cursos para combatir la no discriminación.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de tareas relacionadas con el proceso electoral programadas.</p>	<p>Reporte de Evaluación de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Tablero Integral de control</p> <p>Listas de asistencia de los cursos de capacitación.</p> <p>Tablero Integral de control</p>	<p>La información a publicar se encuentra disponible.</p> <p>La coordinación y comunicación entre las áreas es la ideal.</p> <p>La difusión de los cursos sobre no discriminación y/o paridad de género es amplia.</p> <p>La coordinación y comunicación entre las áreas es la ideal.</p>
ACTIVIDADES	<p>1.2.1. Actualizar y publicar el 100% de la información generada por la Dirección de Igualdad y No Discriminación sobre las obligaciones en materia de transparencia.</p> <p>1.2.2. Atender el 100% de las solicitudes de transparencia dirigidas a la Dirección de Igualdad y No Discriminación.</p> <p>2.1.1. Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la Programación y Presupuestación del año 2022.</p> <p>4.1.1 Realizar al 100% proyectos y eventos programados y encaminados a impulsar la perspectiva de género y la erradicación de la discriminación, violencia de género, así como prevención y atención de la violencia política en razón de género.</p> <p>5.3.1 Atender el 100% de las solicitudes de apoyo que emitan las Unidades Técnicas y/o Administrativas del Instituto, en las actividades relacionadas con la Dirección.</p>	<p>Porcentaje de las obligaciones de la Dirección de Igualdad y No Discriminación actualizadas y publicadas.</p> <p>Porcentaje de solicitudes atendidas.</p> <p>Porcentaje de actividades relacionadas con la Programación y Presupuestación del año 2022 realizadas.</p> <p>Porcentaje de proyectos y eventos realizados.</p> <p>Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyo.</p>	<p>Memoranda dirigida a la Unidad de Transparencia/ Recibos impresos de la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Memoranda dirigida a la Unidad de Transparencia en atención a las solicitudes.</p> <p>Programa Presupuestario y Presupuesto de Egresos por objeto del gasto 2022.</p> <p>Listas de asistencia de los eventos</p> <p>Memoranda, informe, acuerdos y convenios.</p>	<p>La Plataforma Nacional de Transparencia opera adecuadamente durante los plazos legales emitidos por los órganos garantes de Transparencia para su publicación.</p> <p>La información que es solicitada se encuentra disponible y es remitida a la Unidad de Transparencia dentro del término legal establecido.</p> <p>Los lineamientos necesarios para la elaboración de la Programación y Presupuestación se encuentran disponibles en tiempo y forma.</p> <p>La ciudadanía y/o el personal del Instituto acude a los eventos realizados y se interesa en los temas de género para combatir la discriminación.</p> <p>La coordinación y comunicación entre las áreas es la ideal.</p>

TITULAR DEL ÁREA

Vo.Bo.